

# **PROFESORA FRESIA GONZALEZ CUMPLIO UN SIGLO DE VIDA**



La Maestra maipucina Fresia González Fuica, cumplió este domingo 4 de febrero 100 años. Oriunda de Penco, donde nació el 4 de febrero de 1924, la mitad de su vida ha estado en la comuna de Maipú en su vivienda de calle Av. Los Pajaritos (de ese tiempo) casi al llegar a Portales. La maestra Fresia González concluyó su trayectoria docente en la Escuela General José de San Martín, de Maipú.

Este domingo 4 de febrero de 2024, la profesora maipucina Fresia González Fuica, cumplió 100 años, quien ejerciera la docencia en colegios de la comuna de Maipú, siendo el último antes de acogerse a jubilación el Colegio General San Martín, en la década del '80 mientras se desempeñaba como directora Dolly Wolf.

La Sra. Fresia se formó en la Escuela Normal de Angol, perteneciendo a la primera generación de profesoras parvularias. Inició su labor docente en Carahue, dónde conoció a quien sería su esposo, el Dr. Emilio Herrera Golombeck, dentista del consultorio Pajaritos de Maipú por muchos años. También ejerció la labor docente en Coyhaique, Los Ángeles y Santa Bárbara, antes de radicarse definitivamente en Maipú.

A sus 100 años, afortunadamente goza de buena salud y en su cumpleaños recibió numerosas felicitaciones, entre ellas un mensaje grabado del alcalde Tomás Vodanovic donde le agradece "la tremenda entrega que tuvo por los niños y niñas de la comuna a través de su labor en educación", tema que agradece ella y su hijo Juan Herrera, destacado columnista internacional.

La maestra es autora de un libro inédito de poemas infantiles de su creación, titulado “Niños y trinos.” Es una gran bendición tener a mi madre a esta altura de su vida y en buenas condiciones de salud, señaló Juan Herrera, tras conocer una multitud de saludos que aun la recuerdan los antiguos maipucinos.

Nos sumamos a la felicitación y que nuestro amigo Juan Herrera disfrute a su madre por muchos años más a su lado.

---

## **Subdere transfiere más de \$820 millones a municipios afectados por los incendios**



que permitirán financiar señalizaciones, artículos de seguridad, arriendo de maquinarias y contratación de mano de obra.

**5 de febrero de 2024.** Durante la jornada de este lunes, los municipios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) por un monto de \$820.109.417 que

Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron estos recursos a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere),

forma parte del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno con proyectos que permitan enfrentar la emergencia a raíz de los incendios forestales que están afectando a la Región de Valparaíso.

Estos recursos se entregan a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subdere, que permitió postular a estos tres municipios a proyectos para enfrentar la catástrofe que afecta a estas comunas. Así, podrán financiar señalizaciones, adquisición de artículos de seguridad, arriendo de maquinarias, contratación de mano de obra y habilitación de estanques de agua.

Asimismo, este lunes se llevó a cabo un nuevo Comité del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno, encabezado por la Subsecretaría del Interior e integrado por la Subsecretaría de Servicios Sociales; el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED); Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Economía; Subsecretaría de Hacienda; Subsecretaría de Obras Públicas; Subsecretaría del Trabajo; Subsecretaría de Vivienda; Subsecretaría de la Niñez; Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Presupuestos.

En la instancia, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, señaló que “en esta sesión hemos acordado un conjunto de ayudas que son indispensables en el marco de esta emergencia, como es el Bono de Recuperación para las familias afectadas que comenzará a pagarse este viernes; también un Bono de Acogida que es para las familias que perdieron su vivienda por esta catástrofe como también aquellas personas que son parte de campamentos catastrados por el Serviu; y además se ha instruido la entrega de viviendas de emergencia”.

Asimismo, agregó que “también está la recuperación de

infraestructura que está a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas que es la remoción de escombros. El Gobierno tiene contratadas 100 maquinarias para esta labor y se ha instruido duplicar esa cantidad para proceder al retiro de escombros, como también la tarea de identificar bienes públicos y problemas de conectividad para garantizar su funcionamiento durante el transcurso de los primeros 30 días''.

Como parte de las medidas de ayudas tempranas, además de los recursos entregados a través de PMU, se realizarán operativos de atención veterinaria para mascotas y animales de compañía en todas las comunas afectadas por la catástrofe que serán financiados a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de Subdere en su línea de emergencia. Esta permite la contratación de profesionales del área veterinaria por un periodo de tres meses, incluyendo insumos veterinarios que permitan desarrollar estas atenciones, para reforzar los operativos. El monto máximo para postular por proyecto es de hasta \$7.500.000 y los municipios ya pueden realizar este proceso.

---

## **Proyecto que avanza en transparencia, fiscalización y probidad municipal**



Por unanimidad, la Sala aprobó en general el texto que propone una serie de medidas que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones que reciban aportes públicos.

17 de enero de 2024: Hasta el jueves 25 de enero se recibirán indicaciones para el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones.

Esto, luego de que la Sala respaldara en general el texto que, entre otros, permite que la Contraloría General de la República fiscalice la gestión municipal, sus corporaciones y fundaciones y a las instituciones privadas, con o sin fines de lucro, que reciban aportes, subvenciones, traspasos directos, licitaciones o fondos públicos de cualquier tipo, de parte de Municipalidades, Gobiernos Regionales o, en general, del Estado.

Durante la sesión, la senadora Carmen Gloria Aravena destacó los alcances de la norma que incorpora un Plan de Integridad Municipal, con un responsable, con análisis de la unidad de control de los municipios, incluyendo auditorías externas, entre otros.

“Estos son los temas a los que debiéramos estar abocados, esto no tiene color político... El Estado tiene que modernizar su legislación, generar mayor control, y más normativas que permita a la Contraloría también hacer lo suyo”, remarcó.

El senador David Sandoval recalcó que “estamos hablando de recursos públicos que están destinados para atender los requerimientos y necesidades que tiene la población, muchas veces la más vulnerable”.

Detalló situaciones que han afectado desde el central al local, pasando por los gobiernos regionales. “La corrupción es un tema que, lamentablemente, está presente (...), pero resulta extraño este Plan de Integridad, este encargado, y reforzamiento (...) Hay que hacer esfuerzo mayor, para que se amplíe a otros, como una nueva ley orgánica municipal, incorporar cambios en los gobiernos regionales y mejorar niveles de control y el rol de la Contraloría”.

La subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, recordó que la medida se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y puntualizó alguno de sus principales aspectos.

---

## CAÑON ALONSO EN PARTIDOS DE PRETEMPORADA



El Club Víctor Cañón Alonso quiere tener un buen año deportivo 2024, reforzándose en las series que fueron débiles y con un intenso trabajo en las infantiles que espera de frutos en dos años más cuando

este formando las adultas con “canteranos” cañoneros.



Con ese fin el equipo que preside Manuel Fernández, tiene programado su primer partido para el próximo fin de semana, cuando ya todos comienzan al volver del operado de vacaciones y legan algo excedidos en el peso y con una condición física que deben recuperar para enfrentar un año deportivo que puede tener como meta campeonar.

El rival será Aras del Progreso. A quien enfrentaran con 12 series. Seis jugara el sábado 10 y otras 6 el domingo 11 de febrero, incluyendo 4 series infantiles y una de damas que jugaran este sábado 10.

#### PROGRAMACION, CANCHA CAÑON ALONSO

Víctor Cañón Alonso versus Aras del Progreso

Sábado 10 de febrero

13:00 horas. Cuartas infantiles

14:00 horas Tercera infantil

15:00 horas Segunda Infantil

16:00 horas Primera Infantil

17:00 horas Sénior “D-E”

18:00 horas: Serie Femenina

PROGRAMACION, DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024

10:00 Horas Sénior "C"

11:30 Horas Sénior "B"

13:00 Horas Sénior "A"

14:30 horas Tercera Adulto

16:00 horas Segunda Adulto

17:30 horas Primera Adulto

Se recomienda a los jugadores estar equipados 20 minutos antes del partido.

---

## FESTIVAL DEPORTIVO DE APOYO A FRANCO



Foto archivo

Con 13 partidos de futbol, 2 de damas y 7 de varones sénior, se llevará a cabo este fin de semana el Festival Deportivo que

va en ayuda del dirigente de Independencia de Chile, Franco Veliz, que está en una complicada enfermedad. Partidos se desarrollaran en la cancha de Independencia de Chile.

El futbol separa a los jugadores durante 90 minutos o lo que se extiende un partido, pero luego, pasada las contingencias propias del futbol, vuelven se amigos. En esta oportunidad reunirá a poco más de 300 futbolistas para realizar este festival a beneficio de Franco Veliz dirigente de INDECH.

Partido se jugaran en dos jornadas, una el sábado 3 de febrero y otra el domingo 4.

PROGRAMACION: Cancha Independencia de Chile (INDECH)

Sábado 3 de febrero de 2024

14:00 horas: Puerto versus Portales 55

15:00 Gálvez versus Primos Cortez

16:00 Gálvez versus Sánchez

17:00 horas Fundación versus Las Rejas 45

18:00 horas Portales versus Rulo

19:00 Catalán versus Rulo Cobresal

20:00 INDECH “D” versus Amigos de INDECH

PROGRAMACION DIA DOMINGO 4 DE FEBRERO

10:00 horas René Pérez versus Unión Los Aromos

11:00 horas Campos de Batalla “C” versus INDECH “C”

12:00 San Luis “C” versus 4 Álamos “C”

FUTBOL FEMENINO

13:00 horas Campos de Batalla Damas versus Niupi

14:00horas Patrona de Chile versus INDECH

## FUTBOL VARONES

15:00 horas Chalo Estrella versus INDECH

16:00 horas Patrona "A" versus Real Suciedad "A"

17:00 horas Pato Rebollo "A" versus Abrazo de Maipú "A"

18:00 horas Hugo Mayer versus Carlos González

19:00 horas Combo versus Patrona de Chile

---

# PARA EL 2050 HABRÁ MÁS PLÁSTICO EN LOS OCÉANOS QUE PECES



La producción mundial de plástico asciende a más de 430 millones de toneladas al año, siendo las botellas plásticas responsables de aproximadamente el 20% de esta cifra. En el caso de Chile, se generan anualmente 25 mil toneladas de plástico,

situándose como el país latinoamericano con mayor acumulación de este tipo de residuos.

En medio de la creciente preocupación por la contaminación plástica, la startup chilena Maihue, fundada hace 7 años por dos jóvenes visionarios, ha destacado como pionera en la

**reducción significativa del uso de botellas de agua plásticas.** La empresa ha logrado una disminución de 60 millones de botellas el 2023 mediante la implementación de dispensadores de agua purificada y remineralizada a través de osmosis inversa. En el marco de un reciente estudio de la Universidad de Chile y la Universidad de Columbia sobre la presencia de microplásticos en las botellas de agua, ha generado alarma entre la población. Este hallazgo refuerza la urgencia de abordar la problemática de los residuos plásticos y buscar alternativas sostenibles.

Un dato alarmante entregado por la ONU es que, según estimaciones, para el año 2050 habrá más plástico que peces en los océanos donde aseguran que cada minuto se vierte al mar el equivalente a un camión de basura lleno de plásticos. Al menos 7 trillones de estas partículas de plástico invaden los océanos

“Entre los riesgos para la salud y el medio ambiente” El estudio reveló la presencia de microplásticos en el agua embotellada, lo que plantea riesgos potenciales para la salud humana y el entorno. Aunque aún se requiere más investigación para comprender completamente los efectos en la salud, el impacto ambiental es innegable. Los micro plásticos, que provienen de diversas fuentes, tardan más de 150 años en degradarse y representan una amenaza para la fauna marina y la cadena alimentaria, es imperante hacer algo para mejorar las ineficiencias de la industria del agua tanto en Chile, como en el mundo” Claudio Brinkmann.

Con respecto a la pregunta sobre las soluciones sostenibles, el experto de Maihue asegura que es el uso de dispensadores de Agua Purificada “Frente a esta problemática, diversas iniciativas buscan reducir la dependencia de botellas de plástico. En este sentido, la tendencia mundial apunta hacia el uso de dispensadores de agua purificada y remineralizada como una alternativa más sostenible y económica” Brinkmann

“La idea es que todos los consumidores de agua se informen y finalmente se sumen a nuestra iniciativa de evolución. Entendiendo como un purificador puede lograr solucionar de forma más eficiente y económico los temas de acceso a agua de máxima calidad al mismo tiempo que nos hacemos responsables por el cuidado del medio ambiente a través de estos dispensadores que se pueden colocar tanto en casas, colegios, restaurantes, empresas, hoteles y más.

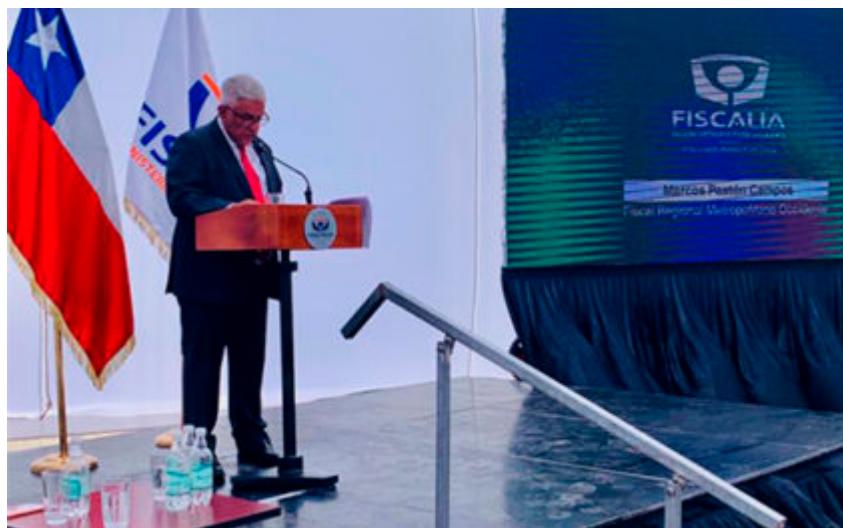
“Juntos y gracias a esta tendencia de evolución, logramos ahorrar durante 2023 más de 60 millones de botellas de plástico”, señala el CEO

“El mayor riesgo del planeta es pensar que otro vendrá a salvarlo. Es necesario un cambio en la cultura del consumo de agua, generando conciencia de las externalidades de los botellones y botellas de plástico. Hoy sabemos que un 80% del costo de una botella de agua embotellada es atribuido al plástico y a su transporte. “Los dispensadores de agua purificada emergen como una solución económica y amigable con el medio ambiente. Además, promover un cambio en la cultura del consumo de agua, fomentando el uso de dispensadores en distintos entornos, contribuirá a reducir significativamente la huella de plástico en Chile y promete mejorar los hábitos de hidratación y salud entre las personas” comenta.

“La problemática del micro plástico en las botellas de agua requiere un abordaje integral y la adopción de soluciones innovadoras y sostenibles. Con la colaboración de la sociedad y la industria, es posible generar un impacto positivo en la preservación de nuestros océanos y la salud del planeta. A grandes rasgos, por lo general la gente asocia a sustentable con el sacrificio en calidad.

---

# Marcos Pastén Campos asume como Fiscal Regional Metropolitano Occidente



El nuevo Fiscal Regional destacó como temas relevantes de su gestión, una mayor y mejor coordinación con las instituciones policiales, así como con los organismos auxiliares e instituciones, como

*SernamEG, Mejor Niñez y municipios.* Junto con ello, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la jurisdicción Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen.



El Fiscal Nacional del Ministerio Público, Ángel Valencia Vásquez, realizó la tarde del martes 23 de enero la investidura del nuevo Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén Campos.

Ante autoridades del Poder Judicial, el Ministerio Público, alcaldes y representantes de ambas policías, el Fiscal Regional Occidente Pastén Campos comenzó su período a cargo de la jurisdicción que incluye 17 comunas de la Región Metropolitana, el cual se extenderá hasta enero de 2032, cumpliendo así el período de ocho años establecido para los Fiscales Regionales.

En su primer discurso como autoridad regional, el Fiscal Regional destacó como focos gravitantes de lo que será su gestión una mayor y mejor la coordinación con las instituciones policiales, organismos auxiliares e instituciones, como SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Asimismo, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen, diferenciando centros urbanos y rurales.

Junto con ello, el recientemente asumido persecutor regional, destacó la importancia de identificar, caracterizar y perseguir a imputados prolíficos, al tiempo que resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en espacios importantes de la actividad persecutora, mencionando como ejemplo las causas de microtráfico con imputadas mujeres jefas de hogar o cuidadoras de hijos pequeños o de adultos mayores.

La ceremonia, realizada en la Fiscalía de Pudahuel, incluyó palabras del exfiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, quien, junto con destacar los principales avances e hitos de su gestión, deseó el mayor de los éxitos a su sucesor.

---

# STH-MAIPU ENTREGA BONO DE VERANO



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, enfrentado una nueva etapa determinó la entrega en este mes del bono de verano, que sin duda será de gran ayuda para las

vacaciones de los socios. Esta se realiza en la sede del sindicato.



Comenzó el proceso de entrega del bono de verano de \$ 50.000 para todos sus socios y socias vigentes, con sus cuotas al día, para ello deben concurrir con la documentación requerida a la sede del sindicato ubicada en Jardín 1 con calle Maipú.

# ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL PARA BARRIGA



Delitos con pena de crimen expresados por la fiscal y las hechas por la defensa en orden a que no hay nada precisado fue el argumento que influyeron en la determinación del Magistrado para

definir pena de arresto domiciliario total, arraigo nacional para la ex alcaldesa Cathy Barriga; para Ana María Cortes se definió reclusión nocturna, debiendo permanecer en su hogar entre las 22:00 horas hasta las 06:000 del día siguiente, esto mientras dure la investigación definida en 120 días.



No podían buscarle un mal perfil para la foto, la ex modelo siempre atenta con la sonrisa

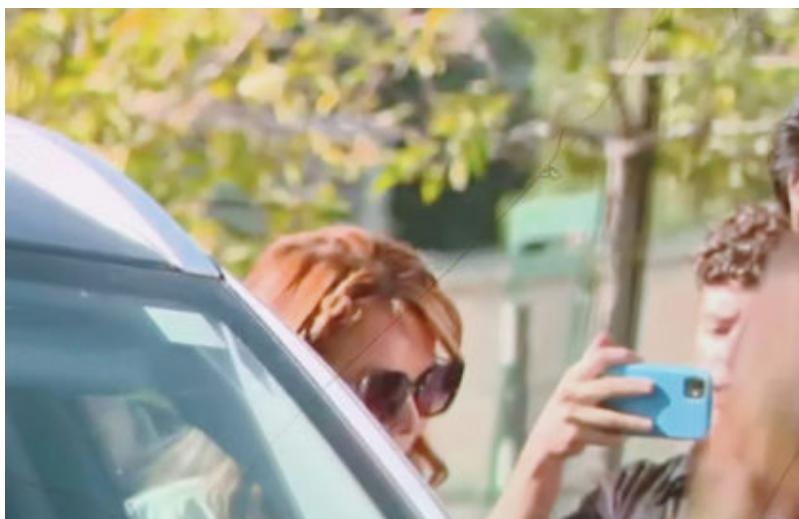
Tras tres días de audiencia, el Magistrado del 9<sup>a</sup> Juzgado de Garantía, Hugo Salgado, reafirmó los 120 días para la

investigación de la querella que lleva adelante el CDE contra la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien está siendo imputada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Sin duda influyó la calidad de madre cuidadora respecto a su hijo menor, tema que expuso el abogado de la parte defensora, Marcelo Hadue, medida que tocó tangencialmente el Magistrado en su argumento para la definición de la medida cautelar, quizás basándose en la perspectiva de género” al señalar “Tiene dos hijos, es una persona conocida” lo que dificultará su fuga, agregando que no tiene antecedentes anteriores.

A la medida arresto domiciliario total para la ex alcaldesa Barriga, agregó arraigo nacional y prohibición de comunicarse con testigos o con imputados del juicio.

Por su parte la imputada Ana María Cortés, quien se desempeñó como directora de Secplac en parte del periodo que ejerció como alcaldesa Cathy Barriga, decretó arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.



*Hizo despachos, se sacó una selfie para dejar inmortalizado este momento, mostrando su sangre fía la ex alcaldesa.*

Sin embargo el Juez señaló que estas medidas cautelares pueden

variaciones si ni hay méritos para ello, dejando entrever que si no se cumplen fielmente las cautelares pueden existir variaciones.

La fiscal de Alta Complejidad del Crimen Organizado, Constanza Encina, mostró su desconformidad con la medida dispuesta por el Juez en orden a la medida cautelar. Indicando luego de concluida la audiencia que apelará a la cautelar decretada para Cahty Barriga ya que estima que es un peligro para la sociedad, coincidiendo con el juez en orden a que el perjuicio fiscal es exorbitante.

---

## FRUSTRAN ROBO A JOYERIA AURUS EN MAIPU



Mediante un forado de un local desocupado contiguo a la joyería ubicada en pleno centro de Maipú, se intentó un robo a la joyería que finalmente no prosperó gracias a la sensible alarma interna que contaba el local que pudo alertar oportunamente a Carabineros de la 25<sup>a</sup> Comisaría de Maipú.



Carabineros al ser informado llega al lugar donde se presumen habían tres delincuentes, algunos salen huyendo por los techos mientras que otro es capturado in situ.

El hecho ocurrió este miércoles 18 de enero de 2024 en el local de calle Monumento. La alerta la dio el sensor de movimiento que tiene en su interior la joyería que permitió a sus dueños informar a carabineros que en minutos se hizo presente en lugar.

Al llegar carabineros forzó un portón deteniendo a un delincuente de nacionalidad venezolana y a un segundo de nacionalidad chilena mientras intentaba esconderse en un local de salón de belleza. Un tercer delincuente está siendo intensamente buscado.

Los delincuentes intentaron entrar a la joyería por un local aledaño donde se estaba instalando recién una panadería, quedando con un boquete abierto en la muralla.

Se estima que esta tarde los detenidos pasaran a control de detención.